

BASES GENERALES **“PREMIOS ENOTURISMO CHILE 2024”**

ORGANIZADORES DEL CONCURSO. La Asociación Enoturismo Chile, Rut: 65.191.226-1, representada por don Claudio Cilveti Apaolaza, Rut: 7.771.954-7 y doña Alicia Ortiz Olivares, Rut: 10.611.576-1, todos con domicilio en Av. Alonso de Córdova 5151, of. 1202, Las Condes, Santiago, en adelante “Enoturismo Chile”, organiza los Premios Enoturismo Chile asociados a la votación y selección de las experiencias enoturísticas más destacadas de cada año relacionadas con el vino, el turismo y la gastronomía. Consta de dos categorías: Mejor Viña Emergente y Mejor Experiencia Enoturística.

Las postulaciones y votaciones se realizarán según lo estipulado en las bases de cada categoría, disponibles en el sitio web www.premiosenoturismochile.cl y serán seleccionados y presentados como ganadores aquellos que reciban mayor cantidad de votos en su categoría regional, y por modalidad mixta, para categoría nacional, en el caso de las categorías Mejor Viña Emergente y Mejor Experiencia Enoturística.

CONTENIDO Y MECÁNICA. Enoturismo Chile de Corfo desarrollará el proceso de postulación, votación y entrega de los premios entre los meses de mayo y noviembre de 2024, fecha de entrega de estos, dividiendo el proceso en los siguientes períodos:

- Junio: Se inicia el llamado abierto a postular en las categorías Mejor Viña Emergente, Mejor Experiencia Enoturística y Mejor Guía de Enoturismo. Análisis de elegibilidad.
- Julio- Agosto: El Jurado regional evalúa las postulaciones para las categorías de Mejor Viña Emergente y Mejor Experiencia Enoturística Regionales, seleccionando a tres semifinalistas que pasarán a votación del público para elegir a un ganador/a regional en cada categoría. En la categoría Mejor Guía de Enoturismo se realiza periodo de evaluación de turistas.
- Agosto- septiembre: Se inicia la fase de votación abierta al público general en el mes de agosto en el sitio web www.premiosenoturismochile.cl para las categorías Mejor Experiencia Enoturística y Mejor Viña Emergente.
- Octubre: Jurado nacional delibera para elección de ganadores nacionales en categorías Mejor Viña Emergente, Mejor Experiencia Enoturística y Mejor Guía de Enoturismo.
- Noviembre: Evento de Premiación Enoturismo Chile 2024.

Los premios serán notificados a los ganadores vía correo electrónico durante el mes de octubre junto a los detalles referentes al evento de premiación.

Para postular a las distintas categorías de los Premios Enoturismo Chile, es indispensable leer las Bases de Postulación de cada categoría y aceptarlas, por lo que se asumirá que cada postulante conoce los términos y condiciones de participación y los acepta sin derecho a reclamos o cuestionamientos posteriores.

Para las votaciones de público general, la persona deberá ingresar al sitio web www.premiosenoturismochile.cl dentro del período de votaciones establecido, y seguir los pasos indicados para emitir su voto en cada categoría que corresponda.

Cada persona que ingrese a votar por las categorías disponibles participará en el sorteo de premios de tour y actividades enoturísticas informadas en la página web www.enoturismochile.cl. Los ganadores serán contactados directamente por la organización en noviembre de 2024, y publicados en la web.

DURACIÓN Y TERRITORIO. Enoturismo Chile desarrollará el proceso de postulación, votación y entrega de los premios entre junio y noviembre de 2024, fecha en que hará la entrega pública de los mismos.

Sin perjuicio de lo anterior, los organizadores tendrán la facultad de modificar el plazo de vigencia del concurso, si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informarán oportuna y adecuadamente a los participantes, tanto a postulantes como a público final.

En la eventualidad de existir razones de fuerza mayor que obliguen a modificar el concurso, Enoturismo Chile se reserva el derecho de cancelar anticipadamente el concurso, realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre los distintos aspectos de ajuste, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de Enoturismo Chile.

El concurso se realizará y será válido en Chile, bajo los términos y condiciones específicos establecidos en este documento y las bases elaboradas para cada categoría.

PREMIOS. Los premios están definidos en detalles en las bases de cada categoría.

Categorías Mejor Viña Emergente y Mejor Experiencia Enoturística:

Categoría Regional: Placa conmemorativa del premio, sello digital “Ganador Regional Premios Enoturismo Chile 2024”; mención en publrreportaje en un medio regional a definir por organizador; difusión en la página web habilitada para los premios y redes sociales; participación conjunta con otros ganadores regionales en artículo a publicar en Blog de Chile (SERNATUR), sesión fotográfica para generación de material de difusión para su experiencia enoturística, acceso a plan gratuito para comercialización de su oferta turística durante 6 meses en Enoticket*, entre otros que establezca la organización y que vayan en directo beneficio de las empresas ganadoras.

Categoría Nacional: Placa conmemorativa del premio, sello digital “Ganador Nacional Premios Enoturismo Chile 2024”, mención en publrreportaje en un medio nacional a definir por organizador, artículo individual en página web Chile es Tuyo, sesión fotográfica para generación de material de difusión para su experiencia enoturística, difusión en la página web habilitada para los premios y redes sociales, un cupo de para Feria Internacional a definir año 2025 (contempla espacio compartido para viñas ganadoras nacionales, no incluye viáticos ni alojamiento, solo la categoría mejor viña emergente contempla pasajes aéreos al destino y regreso), acceso a plan gratuito para comercialización de su oferta turística durante 1 año en Enoticket*, entre otros que establezca la organización y que vayan en directo beneficio de las empresas ganadoras.

*No válido para empresas que ya posean plan en Enoticket. Para aquellos casos, dependiendo del tipo de membresía que posean, se brindará un up grade de su plan o acciones de marketing de su oferta.

Categoría Mejor Guía de Enoturismo:

Ganador nacional: Nota de ganadores en el portal de Sernatur Chile es Tuyo y plataformas complementarias institucionales, entrevista en medio nacional, Book de fotografías profesionales, mención en sección de ganadores página web www.premiosenoturismochile.cl, y todas las rrrs asociadas al programa, beca de un 100% en curso de guías con especialidad en enoturismo impartido por Enoturismo Chile en 2025, acceso en 50% a toda la oferta formativa de la Universidad de La Rioja UNIR, entre otros que establezca la organización y que vayan en directo beneficio de los ganadores.

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO. Los ganadores serán contactados vía correo electrónico (registrado junto con la postulación o participación) para coordinar e informar la dinámica de retiro y canje de los premios. Tendrán 10 días hábiles a partir de la recepción del correo para contestar, de lo contrario perderán la posibilidad de recibir el premio, que recaerá en la postulación que haya recibido mayor número de votos después de la postulación ganadora en el caso de los postulantes. En el caso del público final elegido de forma aleatoria, recaerá en otro participante elegido de forma aleatorio por algoritmo.

ENTREGA DEL PREMIO. Para los ganadores de las categorías, el premio será entregado vía presencial (siempre y cuando lo permitan las condiciones sanitarias y restricciones de movilidad). Las empresas ganadoras se comprometen a enviar por lo menos a un/a representante (quien haya realizado la postulación u otro/a) a la ceremonia oficial de entrega de premios establecida por la organización. La ausencia de representación de una empresa ganadora en la entrega de premios se asumirá como renuncia al galardón obtenido, lo que implica la renuncia a los beneficios asociados al mismo, a no ser que sea por motivo justificado y de fuerza mayor informando previamente a la organización. No se costeará el traslado a los representantes de las empresas ni de acompañante alguno a la ceremonia.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES. No podrán participar en el concurso los empleados de Enoturismo Chile, I+D Vinos de Chile, Corfo, y sus relacionados, cónyuge y familiares consanguíneos hasta segundo grado de cada uno de ellos.

RESPONSABILIDAD. Los Organizadores no serán responsables en caso alguno de daños o perjuicios que los ganadores del premio objeto de estas bases puedan sufrir, en ninguna categoría, postulantes o participantes dentro del público, por causa o con ocasión de la recogida, utilización o canje del premio. Se deja, asimismo, establecido que los organizadores no tienen injerencia ni responsabilidad alguna respecto del premio circunstancia que los participantes declaran, por el sólo hecho de participar, conocer y aceptar.

PUBLICIDAD. Por la sola circunstancia de participar en el concurso se entenderá que los postulantes y votantes conocen, comprenden y aceptan completamente las bases establecidas en este documento, así como las bases específicas de cada categoría en la que participen y, todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación y premiación, sin que por motivo alguno les esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. En el caso de resultar ganador, el postulante acepta la

posibilidad de publicación y difusión de la información de la postulación y entrega del premio, con los datos que Enoturismo Chile estime necesario.

Las bases del concurso serán publicadas en el sitio web www.premiosenoturismochile.cl

Los postulantes y votantes, al proporcionar sus datos personales a través de los presentes premios, conocen, aceptan y autorizan a Enoturismo Chile a utilizar y tratar de forma automatizada sus datos personales e información suministrada, los cuales formarán parte de la base de datos de Enoturismo Chile y podrán ser utilizados, en forma enunciativa, más no limitativa, para: identificar, ubicar, comunicar, contactar, enviar información y/o bienes al participante. Del mismo modo, acepta y autoriza el envío y/o transferencia de estos datos a terceros, así como cualquier otra utilización que Enoturismo Chile estime conveniente de acuerdo con la Ley N°19.628 sobre Protección de Datos de carácter confidencial.

DISPOSICIONES GENERALES. Enoturismo Chile se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan, en caso de detectar irregularidades durante el concurso, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, entre otros.

Estas Bases estarán disponibles además en la página web www.premiosenoturismochile.cl.

Firma en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN ENOTURISMO CHILE**:



ALICIA ORTIZ OLIVARES
Gerente Gral.
ENOTURISMO CHILE